



Relaciones Internas y/o Externas	Ambas. Mantiene relación con todas las áreas de la Dependencia y con otras Instituciones.
----------------------------------	---

Nombre del Puesto: Jefatura del Departamento de Sistemas y Soporte Técnico	
Objetivo General del Puesto	Elaborar la base técnica necesaria, para desarrollar el uso de la informática en la UPN, mediante la planeación, programación e implantación de sistemas de información.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar sistemas de información para cubrir los requerimientos de las áreas.</li> <li>2. Impartir cursos de capacitación sobre los conocimientos básicos de la informática, así como para los usuarios de los sistemas desarrollados.</li> <li>3. Asesorar a los Órganos Académicos y Administrativos, para que conozcan el uso adecuado del software y de los sistemas de información, como en la configuración de los sistemas de información.</li> <li>4. Investigar sobre los avances computacionales que existen en el mercado, a fin de mantener a la Universidad Pedagógica Nacional a la vanguardia en materia de informática.</li> <li>5. Proporcionar a la Subdirección de Informática, en coordinación con el Departamento de Soporte Técnico, las normas y procedimientos en materia de informática, con el objeto de mejorar el funcionamiento integral de las áreas que integran la UPN.</li> <li>6. Supervisar la depuración de programas y la simulación o pruebas de los sistemas de información que se adquieran, se desarrollen o se actualicen, para verificar su correcto funcionamiento.</li> <li>7. Evaluar y llevar el control de las actividades del Departamento y, adoptar en su caso, las medidas correctivas conducentes.</li> <li>8. Diseñar el Programa Anual de actividades a desarrollar e informar periódicamente sobre su grado de avance, para presentarlo a la Subdirección de Informática.</li> <li>9. Realizar las demás funciones que le asigne la Subdirección de Informática.</li> </ol>
Relaciones Internas y/o Externas	Ambas. Mantiene relación con todas las áreas de la Dependencia y con otras Instituciones.



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS  
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA  
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO



S.E.P.  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
RECTORÍA